

Educación Continua y Formación Permanente de la ECCC

Reglamento de estudiantil

El presente reglamento regula las actividades y procedimientos que deben cumplir las personas participantes en la **Micro-Especialización en producción audiovisual en vivo**, de Educación Continua y Formación Permanente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Sobre la especialización

- 1- La Micro-Especialización en producción audiovisual en vivo es un curso de formación, por lo que los contenidos de cada módulo se desarrollarán desde una perspectiva práctica y de aplicación, por lo que se requiere la participación activa en clase.
- 2- El Plan de Estudios está compuesto de 3 módulos que deberán llevarse de manera secuencial para poder obtener la certificación, no se entregarán certificados parciales, sino uno solo al finalizar toda la especialización.
- 3- El orden final de los módulos será:

Módulo 1: Producción Audiovisual

Módulo 2: Fundamentos de Audio y Tipos de Micrófonos

Módulo 3: Producción de Transmisiones en Vivo

Sobre la asistencia

- 4- En cada módulo de la Micro-Especialización se requiere la asistencia a las clases presenciales de manera obligatoria
- 5- Las personas participantes deben presentarse a las clases en el horario matriculado y permanecer durante toda la misma.
- 6- En cada sesión se pasará lista, con el fin de hacer el registro de horas efectivas por persona, las cuales vendrán en el certificado al concluir el curso.
- 7- Al finalizar la especialización cada persona participante debe contar con al menos un 80% de
 - horas efectivas en las clases, y haber aprobado las evaluaciones de **cada módulo con una nota mínima de 7** para poder acceder al certificado de aprovechamiento, por lo que se recomienda ausentarse lo menos posible.
- 8- En caso de ausencia justificada debido a motivos de fuerza mayor o caso fortuito, la persona participante debe comunicarse con la o el instructor del módulo y con la asistente de asuntos estudiantiles aportando algún comprobante o constancia que justifique la no asistencia a clases, el correo para trámites estudiantiles TRAMITES.EDECCC@ucr.ac.cr
- 9- Con 2 ausencias a las clases dentro de un mismo módulo la persona participante pierde

el curso.

- 10- Adicionalmente, y por una única vez en el nivel, se podrá aceptar justificación de una ausencia por alguna de las siguientes razones:
 - Ausencia por situaciones con familiares cercanos que deban ser atendidas de emergencia o casos fortuitos similares debidamente justificado y del que pueda aportarse pruebas.
 - ➤ Ausencia por motivos laborales, en cuyo caso se debe presentar carta por parte del empleador explicando las razones extraordinarias que mediaron para la ausencia de la persona estudiante.

Las actividades normales que realiza la persona estudiante dentro del ámbito laboral no entran dentro de esta categoría de justificación.

11- En caso de alguna eventualidad que le limite continuar con la micro-especialización, favor avisar una semana antes del inicio del siguiente módulo a la dirección de correo electrónico ed.eccc@ucr.ac.cr

Sobre el pago

- 12- Cada estudiante es responsable de realizar los pagos en las fechas y según el monto pactado, de acuerdo con lo aceptado en el formulario de responsabilidad financiera.
- 13- La modalidad de pago es mensual.
- 14-Al realizar el pago por medio de la academia virtual este queda automáticamente registrado y el sistema genera de una vez la factura. Es necesario enviar el comprobante de pago al correo facturacion.edeccc@ucr.ac.cr, con el fin de llevar el control individualizado.
- 15-Solo las personas que necesiten la factura a nombre de una empresa o institución deben pagar vía depósito o transferencia; del mismo modo, en este caso deben enviar copia del comprobante a la asistente de asuntos estudiantiles para la confección de factura, porque desde la Escuela no podemos ver los estados de cuenta de la Fundación UCR al correo facturacion.edeccc@ucr.ac.cr
- 16-Los comprobantes deben ser legibles y debe apreciarse de manera clara el número de transacción o número de referencia, con el fin de que la Fundación UCR realice la respectiva acreditación de los fondos a las cuentas de la especialización de Educación Continua de la ECCC.

Sobre el orden y disciplina

- 17- Se debe respetar el horario establecido por el docente referentes a consultas fuera de clases
- 18- Durante las clases debe mediar el respeto, cordialidad y buena relación entre docentes y estudiantes.



- 19- Será inadmisible cualquier tipo de hostigamiento o discriminación, determinada por distinciones, exclusiones o preferencias, fundadas en consideraciones sobre raza, color, sexo, edad, religión, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social u otras condiciones. Este tipo de acciones se considerarán falta grave.
- 20- Se considerará falta grave a la acción de cometer actos de injurias, calumnias, difamación o agresión verbal o física, por cualquier medio, contra docentes, estudiantes o personal universitario dentro o fuera de los recintos universitarios.
- 21-Quienes incurran en faltas graves, se suspenderá de su condición de persona estudiante activa y no mediará la devolución económica realizada por concepto de lo que haya avanzado en la especialización

Sobre el certificado

- 22- Al finalizar el último módulo de la micro-especialización se procederá a la elaboración de los certificados, los cuales se entregarán en una ceremonia formal (de ser posible).
- 23- El certificado incluirá el nombre completo y cédula de la persona participante, el nombre del curso: Micro-**Especialización en producción audiovisual en vivo,** la cantidad de horas efectivas y la nota final obtenida del promedio ponderado de los módulos.
- 24-El certificado cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, y es reconocido por el Servicio Civil como curso de **Aprovechamiento**.

Confirmo	que	he	leído	У	acepto	los	términos	У	condiciones	generales	de	la
Micro-Especialización en producción audiovisual en vivo.												
Firma							 Cédula					